

Entrevistas a niños y niñas¹ no acompañados en Canarias Junio 2024

Durante febrero, marzo y abril de 2024 el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) realizó 576 entrevistas a niños y a niñas no acompañados en 37 centros de acogida gestionados por las entidades colaboradoras de la Dirección General de protección a la Infancias y a las familias de Canarias, en las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y El Hierro.

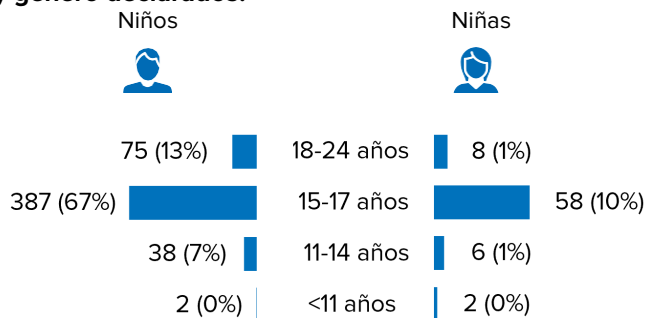
La selección de los centros visitados se hizo de forma conjunta entre ACNUR y los responsables de cada una de las entidades colaboradoras de la Dirección General, en base a criterios de ocupación (se priorizaron los centros más grandes), nacionalidad (las mayoritarias en el conjunto de llegadas a Canarias durante los meses anteriores) y momento de llegada de los niños y niñas (centros con menores llegados en los últimos meses). Se prestó especial atención en la selección de los centros a las niñas y a los niños y niñas menores de 12 años, a pesar de su menor número, para garantizar su representación en el ejercicio.

En cada centro se organizaron sesiones informativas sobre protección internacional y se ofreció a los menores la posibilidad de participar en las entrevistas de forma voluntaria explicando sus objetivos y la metodología utilizada. La información se recopiló de forma anónima, y se aseguró a los encuestados que sus respuestas no afectarían a su solicitud de asilo ni a la asistencia recibida. Una vez finalizadas las entrevistas, los niños y niñas con necesidades específicas se comunicaron al director o directora del centro para su seguimiento.

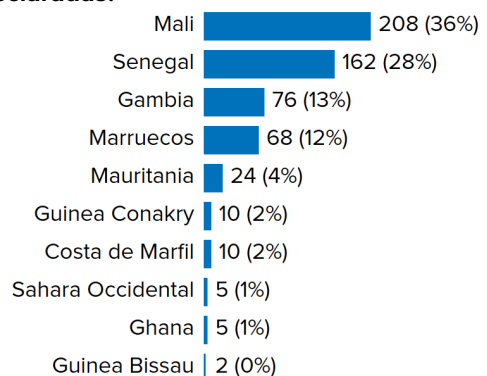
Información recopilada en las entrevistas a niños y niñas

Perfil de los niños y niñas

Número de entrevistas por grupos de edad y género declarados:



Número de entrevistas por nacionalidades declaradas:



EDAD: El 67% de los niños y el 10% de las niñas entrevistadas alegan tener entre 15-17 años, siendo la franja de edad mayoritaria en el presente ejercicio. Asimismo, es preciso señalar que el 13% de los niños y el 1% de las niñas alegan tener más de 18 años. Si bien esta situación puede deberse en algunos casos a una identificación inadecuada, en otros, los supuestos menores pueden alegar ser

¹ Este ejercicio recoge la edad manifestada en las entrevistas por las personas entrevistadas acogidas en centros de protección de menores en Canarias. En el marco de este estudio al referirnos a las personas entrevistadas nos referiremos a niños y niñas, haciendo referencia a menores de 18 años, incluyendo a los más pequeños y a los adolescentes.

576

Niños y niñas entrevistados

74

Son niñas

55%

Alega motivos de salida de su país relacionados con la protección internacional

mayores de edad, a pesar de su indubitada apariencia de menores de edad, por considerar que ello conlleva alguna ventaja en términos de acceso al mercado laboral, continuidad de su viaje o por otras motivaciones.

DOCUMENTACIÓN: El 62% de los niños y niñas entrevistados declaran no tener documentación que acredite su identidad. Del 38% de los menores que tienen documentación, sólo el 10% tiene pasaporte. La ausencia de documentación y las dificultades que conlleva la identificación en el momento de la llegada -en base a criterios únicamente visuales por parte de las autoridades competentes-, supone un reto en Canarias dando como resultado que pueda haber adultos acogidos en centros de menores y niños y niñas no acompañados en los centros de acogida humanitaria.

De acuerdo con la información recopilada en las entrevistas, el 40% alega haber sido sometido a pruebas de determinación de la edad, de los que el 17% habría recibido ya los resultados, habiéndose asignado una edad diferente a la alegada en el 41% de los casos. De esta información se desprende las dificultades que conlleva la valoración de la edad de las personas indocumentadas, lo que en la práctica se traduce en largos periodos de espera y de incertidumbre tanto para el niño o la niña que para los actores de su protección.

NACIONALIDAD: Las nacionalidades declaradas por los niños y niñas entrevistados reflejan las tendencias de llegadas totales a Canarias por mar del último año, así las cinco nacionalidades principales del grupo de entrevistados coinciden con las cinco más numerosas en llegadas. Destaca especialmente durante 2024 Mali como nacionalidad prioritaria tanto en llegadas como en el ejercicio. En este sentido, y en línea también con las tendencias detectadas entre los adultos, dentro de Mali la región de origen más numerosa fue Kayes (74%), seguida por Bamako (11%), Koulikoro (10%), Segou (2%), Tombouctou (1%), Mopti (1%), Gao (0.5%) and Kidal (0.5%).

NIVEL DE ESTUDIOS: El 57% de los niños y niñas entrevistados alega tener estudios de primaria o secundaria, mientras que el 19% ha estudiado en una escuela coránica o madrassa y el 18% no habría asistido nunca a la escuela.

Seguridad y futuro inmediato

El 98% de los niños y niñas entrevistados se sienten seguros en España y al 85% de los niños y niñas les gustaría quedarse en España ya que constituye el país de destino elegido. El 15% de los menores entrevistados manifiesta su deseo de continuar su viaje a otros países europeos.

En el caso de los menores que no desean quedarse en España los motivos que indican están mayoritariamente relacionados con su deseo de reunirse con familiares que residen en otros países, en particular en Francia y en Italia. En el marco de este estudio también se habrían identificado algunos niños y niñas que declaran como motivación para la continuación del viaje la existencia de promesas o expectativas que podrían constituir indicios de riesgo de trata con fines de explotación o de otras situaciones de riesgo conducentes a abuso o violencias, que requieren de una rápida identificación y acción para prevenir los graves riesgos que llevan asociadas.

Salida del país de origen y llegada a España

Niño de Mali, 15 años: "Salí a Mauritania cuando tenía 12 años y me quedé allí con mi tío. Mi tío me maltrataba y me obligaba a trabajar en condiciones muy peligrosas".

Niño de Mali, 16 años: "Estuve 18 días en el mar. En mi embarcación murieron más de 20 personas. Entre ellos cuatro miembros de mi familia y muchas noches sueño con esto. Tengo muchas heridas por el cuerpo y aunque estoy mejor de cuerpo, de mente estoy muy mal."

Niño de Gambia, 17 años: "Vine con mi padre, pero murió durante el trayecto. Nunca conocí a mi madre. Solo tengo una hermana en Gambia, pero no tiene teléfono. Estuve hospitalizado tres meses en el hospital de El Hierro. Ahora tengo cicatrices por toda la cara, brazos y piernas."

El 92% de los niños y niñas entrevistados alega haber llegado a España en los años 2023 y 2024. El 62% han viajado solos y el 94% permanece en contacto con algún miembro de su familia en su país de origen.

Con relación al 38% de los menores entrevistados que declaran haber viajado acompañados y que se encuentran actualmente en un centro para menores no acompañados, el 56% señala haber viajado con hermanos, primos, tíos y tías, el 40% alega haber viajado con un amigo, el 3% con su padre y el 1% con otros familiares.

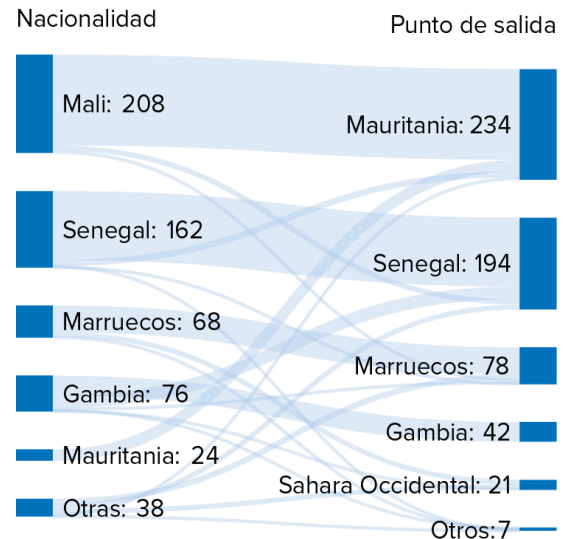
El 74% de los niños y niñas entrevistados llegaron por mar a España desde Mauritania y Senegal, siendo estas las rutas de llegada a Canarias más utilizadas desde finales del 2023 y 2024. Durante el viaje a España, el 13% de los niños y niñas entrevistados declara haber sufrido algún tipo de violencia, maltrato u otra forma de abuso, incluida violencia sexual, poniendo de relieve los enormes riesgos que implican estas travesías que pueden incrementarse en función de la duración del viaje.

Con relación a la ruta, el 52% de los niños y niñas alegan haber pasado o vivido un tiempo en otro país distinto a su país de nacionalidad, siendo los principales países transitados Mauritania en un 38% de los casos y Senegal en un 10%.

Rutas, puntos de salida y llegada



Los límites y nombres mostrados y las designaciones utilizadas en este mapa no implican aprobación o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas



Motivos de salida del país de origen

Niño de Mali, 17 años: “Mi madre murió en el parto y a mi padre lo mataron los yihadistas. Me quedé viviendo con mi tío, que me pegaba todos los días. Un día los yihadistas nos robaron el ganado y mi tío me pegó mucho. Ahí es cuando decidí irme de Gao.”

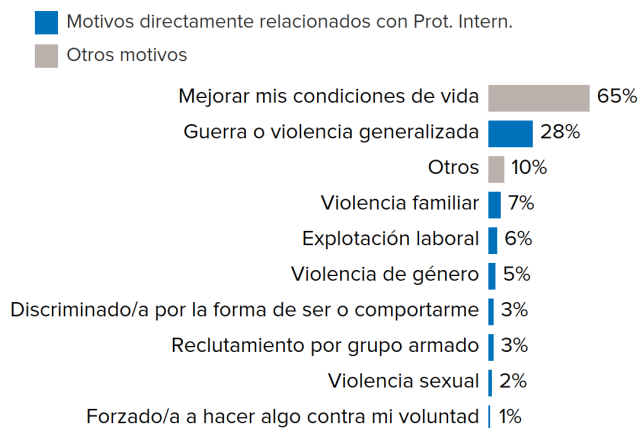
Niño de Etiopía, 17 años: “Mi padre está en prisión por un problema político. Es activista de los derechos de los Oromo. Estamos perseguidos por el régimen etíope.”

Niño de Mali, 17 años: “Mis padres murieron en un ataque. Fui a vivir con mi tío pero me trataba muy mal. Es peor vivir en casa de mi tío que la guerra”.

Niño de Mauritania, 16 años: “He sufrido mucho por la discriminación en Mauritania por el color de mi piel. Los negros no tienen derechos”.

Niño de Mali, 16 años: “Mi familia ha sido esclavizada desde siempre. Últimamente varias familias se han rebelado contra los esclavistas y esto ha derivado en conflictos. Llevo intentando contactar con ellos desde que llegué, pero no lo he conseguido”.

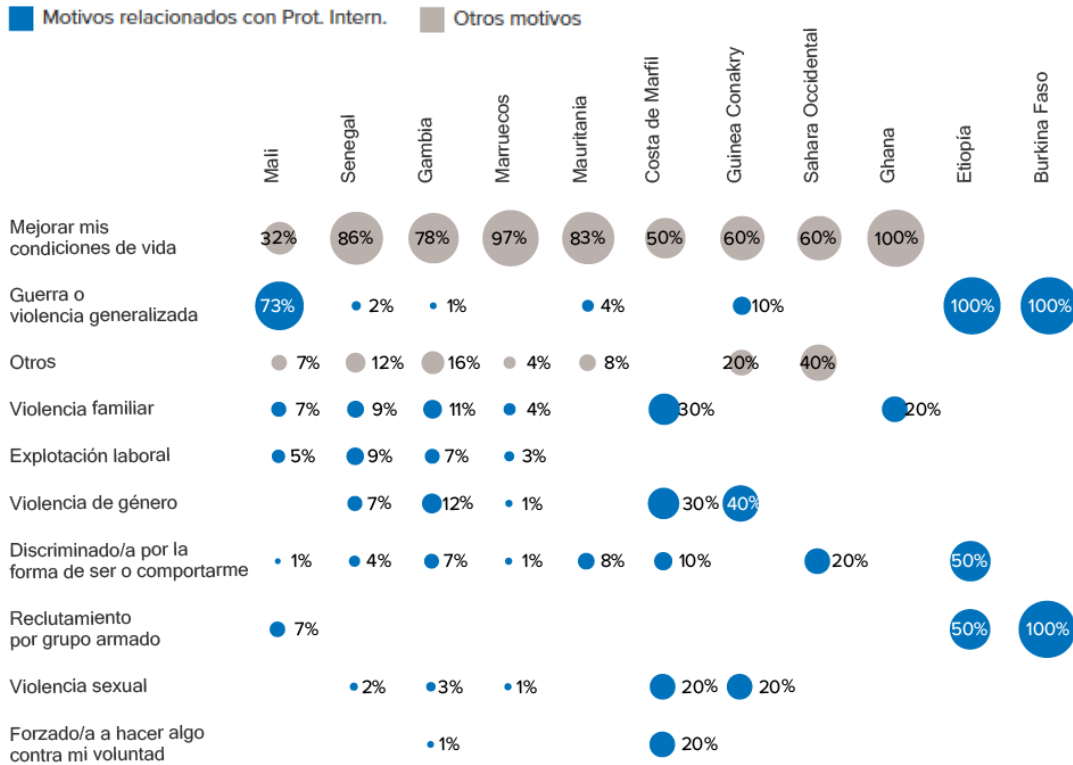
Motivos de salida del país de origen (respuestas múltiples)



Con relación a los motivos de salida de sus países de origen se ofreció a los niños y niñas entrevistados la posibilidad de responder indicando más de una respuesta. Es preciso señalar que si bien durante el ejercicio se identificaron algunos niños y niñas LGBTIQ+, supervivientes de violencia sexual y de otras graves vulneraciones de los derechos humanos, la brevedad de las entrevistas y el temor de los menores a ser estigmatizados en centros con una alta ocupación, únicamente permitieron identificar a un número limitado no acorde con el número real existente.

Entre los motivos que provocaron la salida de su país de origen, el 28% señala la situación de conflicto existente, el 7% la violencia familiar, el 6% la explotación laboral o trabajo en condiciones peligrosas, el 5% violencia de género, el 3% discriminación por su forma de ser o comportarse, el 3% reclutamiento forzoso y el 2% violencia sexual. Asimismo, el 65% de los menores declararon que entre los motivos para salir de su país se encontraba, entre otros, el objetivo de mejorar sus condiciones de vida.

Motivos de salida del país de origen por nacionalidad (respuestas múltiples) – nacionalidades mayoritarias



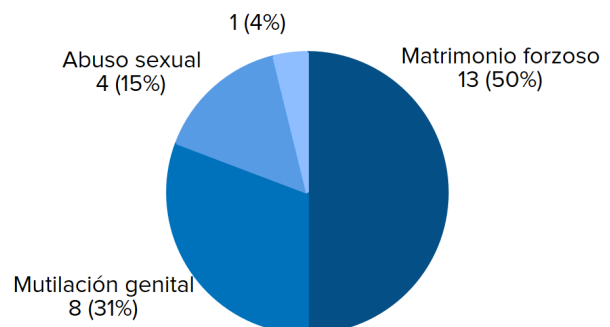
Con relación a la pregunta sobre si alguien les obligó o forzó a abandonar su país en contra de su voluntad, el 10% los niños y niñas entrevistados respondieron afirmativamente, señalando que en un 87% de los casos fue un miembro de su familia.

Teniendo en cuenta las nacionalidades declaradas por las personas entrevistadas, es destacable que el 94% de los niños y las niñas malienses señalaron motivos compatibles con la necesidad de protección internacional, incluida la guerra o la situación de violencia generalizada, violencia familiar o reclutamiento forzado, como principales razones que provocaron la salida de su país. En el caso de Gambia, el porcentaje de los menores que alegan motivos relacionados con la protección internacional es el 41%, mientras que en el caso de Senegal el 33%, Mauritania el 13% y Marruecos el 12%.

Atendiendo al sexo de los menores entrevistados, es importante destacar que el 66% de las niñas entrevistadas alegan motivos relacionados con la protección internacional para salir de sus países mientras que, en el caso de los niños, el porcentaje sería del 54%.

Del 35% de las 74 niñas entrevistadas que alegan haber sufrido una persecución relacionada con motivos de género, el 50% alega matrimonio forzado, el 31% mutilación genital y el 15% abuso sexual.

Tipo de violencia de género (niñas)



Niña de Guinea Conakry, 17 años: “En Guinea sufrí una violación y me quedé embarazada. Dejé a mi hijo con mi madre y me mudé a Marruecos, porque mi madre dijo que la familia nunca aceptaría que me hubiera quedado embarazada. En Marruecos también sufrí una violación y racismo constantemente. Hablo con mi hijo a veces. En enero ha cumplido 5 años.”

Niño LGBTIQ de Costa de Marfil, 16 años: “He sufrido mucha violencia por parte de mi padre contra mi madre y contra mí y mis hermanos. Era muy buen estudiante y tenía una buena vida, pero un día mi hermano y yo no pudimos más y nos escapamos”.

Niña de Gambia, 17 años: “Quiero traer a mis hermanas para que no les practiquen la mutilación genital femenina, como me hicieron a mí”.

Niña de Gambia, 14 años: “Vivo con mi abuela. Se ríen de mí y me insultan porque visto como un chico y juego al fútbol”.

Niña de Senegal, 17 años: “Mi padre me intentó casar con un hombre, pero yo me negué, y desde que he llegado me escribe con amenazas e insultos”.

El 42% de los niños y niñas entrevistados declara tener miedo a regresar a su país de origen, siendo los principales motivos la existencia de un conflicto armado, guerra o violencia indiscriminada o el temor a sufrir repudio o violencia por parte de la familia o comunidad.

Miedo en caso de volver al país de origen (respuestas múltiples)



A partir de la información recopilada, tomando en consideración las respuestas ofrecidas por los niños y niñas y su nacionalidad, el personal de ACNUR que ha realizado las entrevistas concluye que al menos el 55% de los 576 menores entrevistados podrían encontrarse en necesidad de protección internacional a falta de un estudio más detallado sobre cada caso individual.

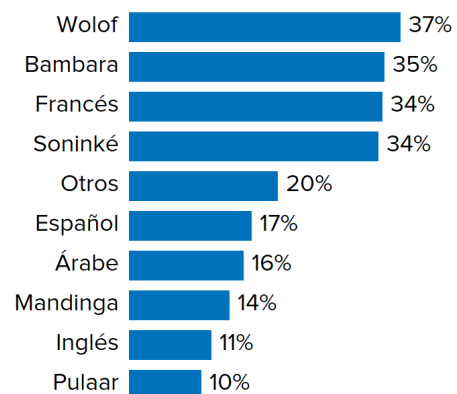
Comunicación

De los 37 centros visitados, únicamente 15 disponen de intérpretes de bambara frente al 35% de los niños y niñas que hablan esta lengua, 12 centros disponen de intérpretes de mandinga frente al 14% de los niños y niñas que hablan esta lengua y 9 centros disponen de intérpretes de soninke y pulaar, frente al 34% y el 10% de los niños y niñas respectivamente que se sienten cómodos comunicándose en estas lenguas.

Reagrupación familiar

Niña de Senegal, 10 años: “Estoy siempre triste. No puedo dormir porque quiero ver a mi mamá que vive en Francia”.

Idiomas en los que se sienten cómodos hablando

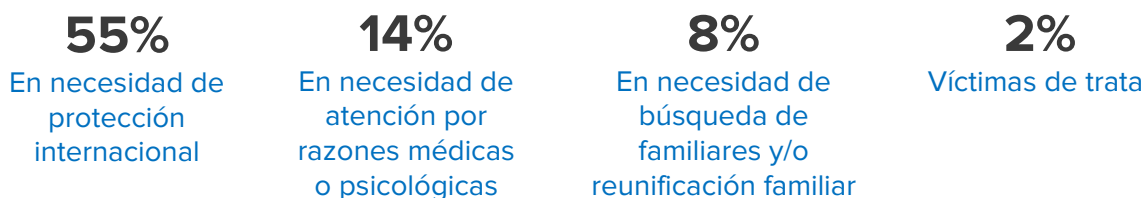


El 42% de los niños y niñas entrevistados declaran tener familiares en España, de los cuales el 48% afirma querer reunirse con ellos.

El 33% de los niños y niñas entrevistados alega tener familiares en Europa, de los cuales el 47% afirma querer reunirse con ellos (principales países Francia y Italia).

De la información recopilada se desprende la necesidad de establecer protocolos de actuación para la búsqueda de familiares y para la reagrupación familiar en aquellos casos en los que se valore que es la decisión más acorde al interés superior del menor y se den las condiciones para llevarla a cabo.

Conclusiones y áreas a reforzar identificadas



Teniendo en cuenta las limitaciones del ejercicio realizado, limitado a 576 niños y niñas, con el objetivo de permitir una mayor información sobre la situación general de los menores no acompañados llegados a Canarias contando con su voz y su relato y a falta de una necesaria profundización en cada caso individual, los profesionales de ACNUR que han realizado las entrevistas concluyen que el 55% de los niños y niñas entrevistados podrían estar en necesidad de protección internacional y, por tanto, ser refugiados, el 14% necesitarían atención específica por razones médicas o psicológicas o de discapacidad, en el 8% se estima necesario iniciar la búsqueda de familiares y/o el procedimiento de reunificación familiar y en un 2% se observan indicios de ser superviviente o encontrarse en riesgo de sufrir trata con fines de explotación.

Cada una de estas cuestiones requiere una urgente atención por parte de las autoridades competentes y un seguimiento individualizado y especializado de cada niño y niña, que en las actuales condiciones de sobreocupación de los centros y ausencia de recursos humanos suficientes y con cualificación adecuada presenta enormes retos.

En base al presente ejercicio, ACNUR concluye que las siguientes áreas deberían ser reforzadas:

Interés superior del niño o niña

- **Herramientas comunes:** Desarrollar herramientas comunes para la valoración del interés superior del menor que permitan recopilar información sobre las necesidades de protección de los niños y niñas, incluidas las necesidades de protección internacional y las necesidades específicas de cada menor, y ofrecer una respuesta adaptada a cada caso individual.

Comunicación

- **Intérpretes y Mediadores:** Reforzar la contratación de intérpretes y mediadores culturales de lenguas africanas, en particular bambara, mandinga, soninke y pulaar para mejorar la comunicación con los niños y niñas e identificar las necesidades y riesgos a los que se enfrentan.
- **Enfoque Transcultural y enfoque de edad, género y diversidad** con el apoyo de mediadores culturales que permitan generar vínculos y confianza con los niños y niñas facilitando una intervención adecuada en los centros.

Protección internacional

- **Formación:** Capacitar a los profesionales en protección internacional y derechos humanos de los niños y niñas, asegurando que reciben formación sobre conceptos clave de la protección internacional; formas específicas de persecución que enfrenta la infancia refugiada; la comunicación con la infancia y su participación efectiva; el procedimiento de protección internacional en España; derechos y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes solicitantes de asilo y beneficiarios de protección internacional en España; la provisión de información a los niños, niñas y adolescentes sobre su derecho a solicitar asilo e identificación de necesidades de protección internacional..
- **Herramientas y buenas prácticas:** Preparación de la entrevista de protección internacional con enfoque de infancia; seguimiento del expediente de protección internacional y coordinación con la Oficina de Asilo y Refugio; asesoramiento y acompañamiento jurídico por organizaciones especializadas. Promover las herramientas de ACNUR para identificar menores en necesidad de protección y acompañar sus casos².
- **Información adaptada:** Reforzar la provisión de información sobre el derecho y el procedimiento de asilo de asilo en sus lenguas maternas.
- **Asistencia jurídica:** Reforzar la asistencia jurídica especializada para la infancia migrante y refugiada no acompañada.
- **Asistencia psicosocial:** Garantizar la asistencia psicosocial durante el procedimiento de asilo con un enfoque multidisciplinar.
- **Coordinación de autoridades:** Establecer canales de comunicación y coordinación entre autoridades para el acceso prioritario y para el estudio de sus casos de asilo con un adecuado enfoque de infancia.
- **Colaboración especializada:** Colaborar con organizaciones sobre género, infancia, trata de seres humanos, violencia, LGBTIQ+, discapacidad, salud mental, etc. para la atención de las necesidades específicas y el refuerzo de los expedientes de asilo.

Salud mental y reparación

- **Apoyo psicológico:** Capacitar a profesionales en primeros auxilios psicológicos y en la identificación y derivación de menores que necesiten una asistencia especializada.
- **Psicólogos:** Reforzar la contratación de psicólogos especializados con enfoque transcultural para la atención de menores que han sufrido graves vulneraciones de derechos humanos.
- **Coordinación con otros servicios:** Impulsar la coordinación con los servicios de salud mental, áreas de la mujer, LGBTIQ+, y discapacidad, etc. a nivel autonómico y local con un adecuado enfoque transcultural.

Reagrupación familiar /enfoque de soluciones

- **Protocolos** para la identificación temprana, la búsqueda y la reagrupación familiar: Desarrollar mecanismos para identificar a los menores separados de sus familiares o que tienen familiares en otras Comunidades Autónomas o países europeos y promover su reagrupación familiar previa valoración de su interés superior.
- **Acogida** con un enfoque de solución duradera en particular para niños y niñas que no pueden volver a su país de origen a corto plazo.

Marcos normativos comunes

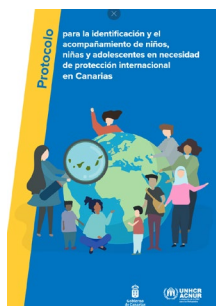
- **Protocolos de actuación:** Desarrollar protocolos para prevenir y responder a violencia, trata, abuso y explotación sexual discriminación, LGBTIfobia y para facilitar el acceso al procedimiento de asilo.
- **Mecanismos de queja seguros y de participación activa de los niños y niñas**

² Consultar herramientas de ACNUR para profesionales en ANEXO I.

- **Códigos de conducta y protocolos de actuación frente a conductas indebidas por parte del personal de los centros:** Desarrollar códigos de conducta para profesionales que garanticen una política de tolerancia cero ante conductas indebidas.

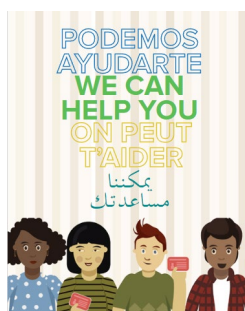
ANEXO I

Herramientas de ACNUR para profesionales que trabajan con infancia refugiada y para niños y niñas extranjeros no acompañados



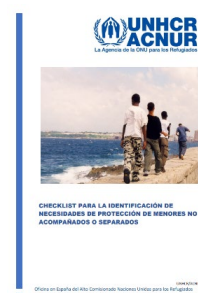
Protocolo para la identificación y el acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en necesidad de protección internacional en Canarias

<https://www.acnur.org/es-es/media/protocolo-para-la-identificacion-y-el-acompanamiento-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en>



Folletos y videos sobre el derecho de asilo adaptados para niños y niñas

<https://www.acnur.org/es-es/ninos-y-ninas-no-acompanados-y-la-proteccion-del-asilo.html>



Listado de verificación para profesionales para la identificación de necesidades de protección

<https://www.acnur.org/es-es/sites/es-es/files/legacy-pdf/62d12aeb4.pdf>



Guía para profesionales que trabajan con infancia refugiada

<https://www.acnur.org/es-es/publications/folletos/638a08d44/guia-para-profesionales-que-trabajan-con-ninos-y-ninas-refugiados-no-acompanados.html>